

EL SEMANARIO CATOLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTIFICA Y LITERARIA,

consagrada á la

VIRGEN MARIA MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

Núm. 854

Alicante 23 de Abril de 1887.

AÑO XVIII.

OREMOS POR

NUESTRO SANTO PADRE LEON XIII.

ANTÍFONA.

Señor, guarda y dá fuerza á nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII para que prosiga siendo por muchos años el buen pastor de nuestras almas,

Y El Señor le haga bienaventurado en la tierra.

R) Y le libre de sus enemigos.

O RACION.

Dios y Señor Nuestro, que quisiste que tu siervo Leon XIII apacentara y rigiera tu Iglesia, mirale con benignidad para que, con la palabra y con el ejemplo instruya á los fieles que le están encomendados, y juntamente con ellos alcance la vida eterna.

Amén.

LA SANCIÓN DE LA MORAL EN LA OTRA VIDA.

(Continuación.)

II.

No examinemos si será ofrecido al condenado el divino auxilio; esta cuestión no nos parece pertinente á nuestro objeto. Nos basta con saber si el condenado usaría de esta gracia; ahí está todo.

Pues bien, nosotros sostenemos que no usaría de ella. Su voluntad está obstinada en el mal, y á falta de otra razón, esta obstinación es suficiente para hacer irremediable su situación. Esto que parecerá extraño, no es menos rigurosamente cierto.

Sería un error, asimilar el estado del pecador después de la muerte al estado del mismo en esta vida. Las condiciones y las necesidades de la vida material y de la vida social in-

fluyen también en las condiciones de la vida moral, lo que no podrá tener lugar más allá de la tumba. Sin embargo podemos desde luego trazar aquí como las primeras líneas del estado psicológico del condenado.

La experiencia diaria nos enseña que la voluntad se fija en el mal por el *hábito*. Cuando los actos malos se han repetido un cierto número de veces la voluntad se entrega á ellos en lo sucesivo con una obstinación espantosa.

¿Es esto decir que los actos que engendran el hábito cesan de ser libres? Poco menos acá en el mundo. El pecado de hábito se distingue propiamente por un asentimiento más completo y más ardiente de la voluntad. A nuestro humilde parecer, la seducción del hábito resulta de que el motivo por el cual se determina, siendo traído muchas veces ante el espíritu, acaba por pasar como al estado de principio de conocimiento; y á título de tal, desde el primer momento en que se siente su presencia, determina al punto sin exámen actual la adhesión de la inteligencia y de la voluntad. Es un acto anterior renovado, con esta diferencia: que la deliberación que ha precedido ha sido en este caso tomada con un solo golpe de vista, y que la voluntad, movida por lo pasado, no se da tiempo de vacilar. Añádase que el motivo tiene bastante

más fuerzas en el momento en que la voluntad lo abraza al espíritu engañado por la voluntad, le parece entonces absolutamente indiscutible; y con este aumento de atracción, adquirido y casi acumulado de todos los actos precedentes, influye en el acto habitual. A decir verdad, el pecado de hábito es á manera de un pecado que continúa, y que de tiempo en tiempo se manifiesta con intensidad creciente. Por ahí vemos lo que puede ser una voluntad que se obstina en una determinación mala, después de haberla tomado una vez. Un motivo siempre presente y siempre idéntico, una vez que ha sido abrazado, produce, no necesariamente, pero sí infaliblemente la obtinación.

Otro hecho de observación psicológica puede arrojar alguna luz sobre la cuestión presente. Las personas testarudas no son una excepción en la raza humana. Es sabido cuán difícil es hacer cambiar de parecer á personas de este temperamento. Las mejores razones, los argumentos más sólidos no hacen nada en ellas; son incommóviles. ¿Por qué? Su resolución está tomada, y esta resolución encierra el motivo que las ha determinado por encima de todo. Mirando el asunto de cerca, se nota que en todos los casos de terquedad, el verdadero motivo determinante no es aquel que es ó ha sido objeto de deliberación; sino la satisfacción, muy

seductora, de tener el gusto de hacer su voluntad, satisfacción que el obstáculo aviva en vez de detenerla y moderarla. En la terquedad el espíritu se cierra á las buenas razones, y, *sit venia verbo*, de una manera hermética; mientras que se abre de un todo al placer que acabamos de indicar y que es como toma de posición de una nueva su- na de existencia.

Hay en estos motivos unos que desaparecen desde que el acto de la voluntad se ha consumado, pues entonces ya razón de ser: su papel ha terminado. Otros persisten siempre, y estos son los que ofrecen á la voluntad su propia satisfacción en su ejercicio. Tales son por ejemplo, las excitaciones del odio y del orgullo. El odio y el orgullo son dos pasiones que se nutren de ellas mismas: duran por lo mismo que son. Al llegar á cierto grado, el odio se entrega á los excesos más extraños. Se ha visto á hombres darse la muerte con la esperanza de hacer así daño de un modo seguro á sus enemigos. Cuando se odia de veras se olvidan hasta los propios intereses, para no pensar sino en el daño de aquel á quien se odia, para no pensar sino en su odio. Es lo contrario del amor, que olvida su propio bien y no se ocupa sino en el bien de la persona amada. A quien aborrece de esta suerte, inútil es advertirle que su odio le es funesto, no le importa; él

lleva su aborrecimiento por encima de todo. Las imprecaciones de Camilo, son la expresión misma de la naturaleza... violentada: «*¡Pueda yo por mis ojos ver al último romano y su postrimer suspiro, ser yo solo causa de ello y morir de placer!*»

(*Se continuará*)

LA COMPAÑIA DE JESÚS.

La *Gaceta de Colonia*, amiguísima de Bismark, se quejaba, no há mucho, de la influencia jesuitica, con motivo de la entrada de algunos distinguidos alemanes en la compañía de Jesús. Transcribimos sus palabras ya para que los lectores de la «*Revista popular*» puedan aumentar la lista que semanas atrás dimos de hombres ilustres que acaban de vestir la sotana de la Compañía, ya para que vean qué se puede esperar de los enemigos de la Iglesia y cuánto temen en realidad á ésta los que hacen gala de despreciarla y no contar con ella. Así hablaba dicho periódico en Octubre último:

«Con plena satisfacción anunciaron últimamente los diarios ultramontanos que dos miembros de la familia de los barones de Schorlemer habian ingresado en la Compañía de Jesús, y nosotros queremos completar la noticia diciendo que nume-

rosos individuos de las mejores familias católicas forman parte de dicha Sociedad. Sin repetir los nombres arriba citados, á la Compañía pertenecen el principe Ladislao Radziwill, hermano del principe Fernando y del vicario de Ostrowo, Edmundo; el baron de Breken, Antonio de Haza-Radlitz; el conde de Hoensbroeck, cuyo hermano ha puesto á disposiciod de los Jesuitas su *château* de Blyenbek en Holanda.

«De estrañar es que de la nobleza sean tantos en Alemania los que han abrazado la Compañía de Jesús que hablando sin exageracion, se hace querer tan poco por la situacion excepcional que toma en la Iglesia católica y por su marcada tendencia á enemistarse con el Estado y el progreso...

«Más aún; las más distinguidas familias católicas, han confiado la educación de sus hijos á los Jesuitas. En el colegio de Feldkirch, que desde Octubre de 1856 está del todo bajo su dirección, de los trescientos ochenta y un internos que había en 1885, los doscientos treinta y ocho eran procedentes del imperio alemán, contándose entre ellos los hijos del príncipe Blücher, de los condes de Chamaré, Praschma, Stranchvitz, Matuschka, Nenkel, Droste y Galeu, y de los barones de Fürstemberg y de Loé, y otras familias nobles tienen los suyos en los colegios de los Jesuitas franceses ó

belgas. En esta Orden, la educación no sólo tiende á inculcar en los jovencitos los principios jesuíticos para la vida práctica, sino también á atraer á la Compañía estas naturalezas fáciles de ser conquistadas. Los padres de familia, fanáticos ó ciegos, no se dan cuenta de este peligro que corren sus hijos. Confiamos empero que el actual estado de las cosas llamará sobre sí la atención del Gobierno. Si las leyes del Imperio prohíben á la Compañía de Jesús trabajar en el país alemán por razón de los fines que persigue y de los medios perniciosos que emplea, no es para que la juventud de nuestra patria vaya á llenar los colegios de los Jesuitas en el extranjero. Los padres de familia que, oponiéndose al espíritu de nuestra legislación, confían á los Jesuitas la formación de sus hijos, deberían meditar las consecuencias de su conducta. Discípulo de los Jesuitas y ciudadano alemán son títulos incompatibles.»

Con razon *La Germania* de Berlin, al copiar el artículo de la *Gaceta de Colonia*, añadía: »Esta lista de proscripción inspirará muy poco cuidado á la nobleza alemana enemiga declarada del *Culturkampf*. Parece que el poder no quiere por ahora entrar por el camino que se le aconseja seguir; pero nosotros debemos consignar estos hechos y palabras que nos revelan los sentimientos de que están animados es-

tos enemigos pacíficos. Por lo demás, tenemos el gusto de participar á la *Gaceta de Colonia* que su lista es muy incompleta.

(*Revista popular.*)

MAS SOBRE LA ACTUAL LEY

DE QUINTAS

y la moralidad en la familia.

Con motivo de la nueva Real orden sobre quintas, debemos insistir en algunas observaciones que en parte hemos apuntado ya antes de de ahora.

Según el art. 2.º de la vigente ley de reclutamiento, fecha 11 de Julio último, el servicio militar dura doce años.

Los mozos que son declarados soldados sorteables, y que después del sorteo tienen que cubrir el cupo anual que se señala á cada zona, les corresponde estar en situaciones activas seis años, y durante ellos no pueden contraer matrimonio ni recibir órdenes sagradas, según el artículo 12.

Aún cuando por el art. 4.º se obliga á los mozos á servir por tres años en cuerpos, por el párrafo segundo del mismo el Gobierno puede enviarlos á su casa á los dos, como viene verificando con los soldados procedentes de la ley de 8 de Enero de 1882.

Ahora bien, los mozos entran á servir en el año que cumplen 20, y al cumplir los 22 vuelven á sus casas, según el párrafo 2.º del artículo 4.º; y como según el 12, «no pueden contraer matrimonio hasta que hayan estado seis en situaciones activas, resulta que, á pesar de encontrarse en sus casas, como los demás compañeros del reemplazo á que pertenecen, estos pueden contraer matrimonio (art. 12, párrafo 3.º) y ellos nó, y de aquí la multitud de uniones ilegítimas, de que se quejan cuantos aman la moralidad de las familias.

Las exenciones que se conceden por el caso primero del art. 66, también debían restringirse modificando el cuadro de exenciones físicas, como también algunas del número 69, pues éstas dan también un crecido número de mozos en los pueblos y capitales que tampoco pueden casarse, hasta que sufren las tres revisiones á que se contraen los párrafos 2.º de dicho art. 66 y del 72, y lo que dá lugar á otra multitud de uniones ilegítimas, como se acreditaría si se pidiese una relación á las Diputaciones de los certificados que se expiden al terminarse la revisión anual para que los mozos puedan casarse, y otra á los señores Curas Párrocos en que consignasen el número de ellos que se casan después de haber estado públicamente unidos á sus novias por los

lazos ilegítimos, cuyas circunstancias abraza también á los mozos que van á pasar á la reserva, ó á los reclutas que tienen ya dos años en esta situación, pues la desmoralización es completa, según resulta de la práctica.

Toda esta desmoralización podía evitarse, ó al ménos contenerse, si se consignase en la ley, que si bien los mozos no pueden casarse mientras estén en servicio activo, pudieran verificarlo cuando el Gobierno los enviase á sus casas, á condición de que si los volvía á llamar de nada les serviría el ser casado; pues en la alternativa de tener que servir teniendo hijos legítimos y mujer, ó tenerlos ilegítimos y manceba, se debe optar por el primer extremo.

El caso en que los casados vayan á servir tiene precedentes en España puesto que el servicio que antiguamente se prestaba en la marina, en general, era por casados; la campaña duraba cuatro años, y algunos les correspondía hacer dos.

CRONICA NACIONAL.

Monseñor Rougier, Prelado doméstico de su Santidad visitó días pasados la villa de Beniganim, comisionado por su Santidad para recoger las reliquias de la venerable madre Inés, con el objeto de su canonización. El pueblo hizo un entu-

siasta recibimiento al Prelado, cuya visita ha llevado allí la paz entre las personas que se hallaban enemistadas por cuestiones é intereses políticos.

En Figueras los católicos han sido objeto de un nuevo atentado por parte de los liberales, atentado tan odioso como el de que fueron víctimas en Valencia pocos días há. Hé aquí en extracto la relación que publica en un suplemento *El Semanario de Figueras*:

«La gran peregrinación ampurdanesa, promovida por el «Centro de católicos» de esta ciudad á Nuestra Señora del Camp de Garriguela, tuvo lugar ayer, sobrepujando en mucho todos los cálculos.

»Treinta mil almas respondieron en todo el Ampurdan al llamamiento religioso, siendo espectáculo aquí nunca visto y en pocas partes de España superado.

»No podía la revolución anárquica ó impía sufrir en paciencia la vigorosa reacción católica que se va obrando en esta importante región de Cataluña, y explotó el furor sectario á la vista de las autoridades locales al regreso de los peregrinos de esta ciudad, que llegaron en dos trenes entre cinco y seis de la tarde. La estación y todas sus avenidas fueron invadidas horas antes por una turba anárquica y feroz en que dominaban, formando como la van-

guardia multitud de pilluelos que la emprendieron á pedradas contra el reverendo Clero parroquial, que, con la Vera Cruz y los ganfalores de la parroquia; iban á recibir á los romeros para formar juntos la procesión que debia dirigirse al templo principal para celebrar allí el último acto de la romería, cuya procesión habria constado de más de dos mil personas.

Además del clero fueron apedreadas otras varias personas que salieron heridas ó contusas. El cura párroco sufrió apedreamiento por dos veces, al ir, por un acto de valor, solo á buscar á los demás sacerdotes que se habian refugiado en una casa: fué apedreado así mismo el «Centro Católico y varias casas particulares en donde fueron rotos los cristales.

¡Ni en la cafrería!

Bien que todo esto se hacía al grito de ¡Viva la libertad!

Los periódicos de estos días traen noticias de varios sacrilegios cometidos con motivo de la Semana Santa y Pascua.

En Valencia reuniéronse en el café de París 106 *libre-pensadores* la noche del viernes santo con el único objeto de tomar muy libremente un *pienso* de carne y pescado, al que llamaron *Banquete de Promiscua-*
ción. Al acto asistieron según dicen, algunas ellas. El hecho ha producido gran escándalo é indignación en la

católica ciudad del Cid. Los católicos han acordado no encargarse ni tomar nada en dicho café; uno de los comensales que era redactor de un periódico, ha sido arrojado de la redacción; y á otro que es abogado se le retirarán todos los negocios que se le hubieren encargado y no se le dará en adelante ninguno otro. Este, este es el procedimiento: á los que pecan por el *pienso* no hay más que suprimirselo, y así se logra que en su mismo pecado lleven la penitencia.

Escusamos dar cuenta de otros más horribles sacrilegios; porque sólo pensar en ellos produce horror. Repitan sin cesar los católicos, actos de adoración y de amor al Santísimo Sacramento y al Sagrado Corazón de Jesús, en reparación de las ofensas que le han inferido manos sacrilegas por instigación de Satanás.

Cortamos de un periódico:

«En la causa criminal que el reverendo Cura párroco de Rubí seguía contra el director del papel anticlerical *La Tronada*, el ex-padre Gabarró, ha recaído sentencia condenando á Gabarró á cuatro años y dos meses de prisión coreccional, con todas las accesorias, multa de 5.000 pesetas, un día más de prisión por cada cinco pesetas que dejase de satisfacer, y publicación de la sentencia en el periódico *La Tronada*.

El ex-padre Gabarró es un sacer-

dote apóstata, que visitó no ha mucho de esta ciudad, y dió conferencias en el Teatro. Parte de su vida y milagros, la dieron á conocer sus correligionarios de Mataró en un extenso comunicado que aquí hizo público «Buenas Noches», y del cual EL SEMANARIO CATÓLICO habló oportunamente.

Vamos á añadir un detalle de su vida que hemos oído á personas de respeto. El dicho Gabarró, se casó después de apostatar (es en lo que vienen á parar todos los clérigos apóstatas) y tuvo hijos, á los cuales no quiso bautizar. Y como cierta persona le hiciere cargos sobre esto, contestó, *yo sé que me condeno, y quiero ir al infierno acompañado de mis hijos.*

¡Y este es el que ha venido á Alicante á fundar una *escuela laica*, á la cual, lo decimos con tristeza, no reparan en llevar á sus hijos algunos padres! ¡Desgraciadas criaturas! Pero ¡ay de aquellos que los escandalizan y pervierten!

MUERTE DE UN NIÑO EDUCADO

EN LAS

Escuelas Laicas-Ateas.

En una habitación ricamente adornada y sobre una pequeña cama yace un niño de doce años, pálido y que respira con dificultad. Su padre se vanagloria de no creer nada, y aun hace alarde de haber dado bue-

nos golpes á la Iglesia. Su madre, arrastrada por las vanidades y respetos humanos, no cree mucho, á pesar de la buena educación que se le había dado. El pobre niño no ha oído hablar de Dios y ha asistido al teatro en ciertas representaciones que hacen subir los colores á la cara del más endurecido presidario. Mas ahora está enfermo y el médico ha dicho ya que morirá pronto. El padre y la madre lloran amargamente y ella, recordando la antigua fe, dice á su marido con débil voz: «¿Si llamásemos á un sacerdote?» Mas el marido, encogiéndose de hombros, le vuelve las espaldas. La madre ve entonces toda la enormidad del delito cometido en dar instrucción *laica* á su hijo, y tomando por el brazo á su marido le dice: «Condénate tú si quieres, más yo quiero salvar á mi hijo: no quiero que muera sin un sacerdote.» El padre reflexionaba en su interior la fuerza de estas palabras y la responde sencillamente: «¡Piensa en nuestros amigos! vamos á hacernos ridiculos.... Esta razon reanima todo el espíritu de nuestros dias..

La madre sale de casa en busca de un sacerdote, y el padre al verse solo, se acerca al lecho de su hijo y después de muchas vacilaciones, movido por un secreto remordimiento, le dice: «¿no tienes miedo hijo mio? quizás hay algo después de esta vida..... ¿Si te encomendases

á Dios?» El niño quédase un rato silencioso y luego con una calma espantosa le responde: «¿Qué quiere decir encomendarse á Dios? Usted me ha dicho siempre que no hiciera ridiculeces de la Iglesia. ¿Por qué las he de hacer ahora? Y se puso á escarnecer un acto de devoción. El padre ya deseaba en su interior que llegase el sacerdote, proponiéndose excusarse con sus amigos, dando la culpa á su esposa.

Entra por fin el sacerdote con la madre que le dice: ¡Pronto! ¡pronto! Se acerca aquel y apenas lo ve el niño, dando un grito de espanto, exclama: ¡He aquí el cuervo que viene á comerme! Y escondiendo su rostro dentro de las sábanas espira ahogado por un vómito de sangre.

Esta narración es auténtica y la *Semaine religieuse de Grenoble*, dice que podría citar el nombre del padre, alto funcionario del gobierno.

La Verdad.

El día 12 de Marzo murió en Turín el ex-padre jesuita Pasaglia. Ha muerto reconciliado con la Iglesia después de haber hecho retractación solemne de sus errores y dado reparación de sus escándalos ante el Arzobispo de aquella ciudad. En su testamento instituye heredero universal de sus bienes al Colegio de Obreros de San José de Turín.

El Boletín Eclesiástico del Obispa-

de Mallorca dá cuenta de haber abjurado sus errores y entrado en el seno de la Iglesia Católica el pastor protestante de Juca, D. Juan Magriñá y Vives y su esposa D.^a Teresa Roig y Doiz. Dios sea bendito.

En la Villa de Camuñas (Cataluña) se ha administrado hace pocos días el sacramento del bautismo á tres adultos educados en la secta protestante. Tambien ha recibido el mismo sacramento un jóven, protestante como los anteriores, natural de Chile y residente en Badajoz.

Nuestro Santísimo Padre Leon XIII se ha dignado aprobar *ad Septenium* el benéfico y piadoso instituto de «Esclavas del Santísimo Corazon de Jesús», fundado en Madrid en 1877 en el paseo del Obelisco

Los fines de este nuevo instituto de piedad, además del de santificación de las religiosas, son desagraviar á Dios con un culto especial en la Sagrada Eucaristía por las injurias y blasfemias de los impíos; dar cristiana educación á las niñas pobres, y facilitar que en las casas de instituto puedan practicar ejercicios espirituales las señoras que lo soliciten.

El último Boletín Oficial de la Diócesis publica original el Decreto de la Sagrada Congregación del Índice laudatorio del opúsculo *El Liberalismo es pecado.*

VARIEDADES.

LA GORRIONA.

(CONTINUACION.)

D. Recaredo se puso un dedo en la punta de la nariz, y dijo abriendo mucho los ojos:

—Sospecho... ¿qué digo sospecho? Juraría que este tiro viene de...

—¿De quién?

¡Del mismo Gardingo!—concluyó don Recaredo, creyéndose en el siglo octavo.

—Pero hombre de Dios, ¿hablará usted claro alguna vez en su vida?... ¿Quién es Gardingo?

—¡El Gobernador, señora, el Gobernador!—replicó prontamente don Recaredo, tornando al siglo décimo nono.

—Para mi es eso evidente,—opinó Candidito.

—Apostaría las narices, sin miedo de quedarme chata,—dijo Ritita.

—¡Es un cursi, tití, un cursi!—repitió por centésima vez la implacable Peralta.

—Lo único que me hace dudar,—dijo D. Recaredo, es que tiene la carta una ortografía detestable.... Vea V., añadió mostrándola: no escribe *confianza* sino *confianca*...

Candidito y Ritita se miraron azorados, como si fuesen responsables ellos de la detestable ortografía del

Gobernador, y el alférez dijo al fin, cruzando una pierna sobre otra:

—¡Bah... ¿Se asusta V. de que un Gobernador escriba *confianca*?... Yo he conocido un oficial del ministerio de Estado, que escribía zapatilla con h...

—¡Pero si es un cursil!—dijo con mucha lógica la de Peralta. El otro día le vi de cerca en la exposición de Alcázar... Llevaba un trajecillo claro de medio tiempo, y observé que tenía el chaleco más usado que la levita... Señal clara y evidente de que suele estar en mangas de camisa.

—Pero Adelita,—dijo respetuosamente D. Recaredo, á quien sin duda remordia la conciencia de semejante crimen. No veo que tenga nada que ver la ortografía con estar en mangas de camisa.... La ortografía entre los pueblos antiguos...

—¿Pues no ha de tener que ver?... Eso indica que es un *parvenu*, un cursi... ¿Usted concibe un Gobernador en mangas de camisa?... ¡Qué horror!...

Y aterrada la de Peralta se tapó la cara con el abanico. La Condesa se habia quedado pensativa, con el codo apoyado en la mesa y la mano en la mejilla, y poseidos todos de esa inmóvil inquietud propia de las grandes expectativas, respetaban aquel silencio precursor de una resolución de que pendía quizá la caída de un trono, al pausado compás de la música de un minué... ¿Y por

qué no? Una águila arranca con la punta del ala un copo de nieve en la cima de una montaña, y aquel copo rueda, crece y convertido en alud llega á la falda... La Condesa podía ser el águila que arrojase contra el Gobernador y la dinastía un alud de casacones y peluquines blancos, y su cólera excitada, su orgullo herido, su españolismo acendrado la impulsaban á ello. Mas la sombra de D. Rufino detenía las alas de águila condal, mal de su grado, y sin saber por qué figurábasele en aquel momento que tomaban forma corpórea en las tres sobrinas que tenía de lante, aquellos tres tipos de mujer que con tanta viveza le había descrito el compungido Capellán de monjas... Ritita le parecía más descocada: Adela más presumida: Blanca más inocente: Candidito más taimado.

El silencio se prolongaba: Ritita y Candidito cuchicheaban por lo bajo; la de Peralta se componía la mantilla, mirándose en el espejo con el rabillo del ojo; D. Recaredo limpiaba con el pañuelo los cristales de sus lentes.

De repente sonó una risita queda y ahogada primero, franca y ruidosa después, como una fuentecilla que se deslizara mansa entre cespéd, y saltase al fin de roca en roca, libre, alegre y bulliciosa... Blanquita había acabado de sacar el ojo al niño de la pantalla, y el geniecillo malé-

fico de la hilaridad la había vencido al fin, poniéndole de nuevo delante la imagen de tití Rosa vestida de mameluco. Cuatro miradas iracundas y una asombrada, la de D. Recaredo: cayeron sobre la risueña niña.

—¡Qué importuna eres, Blanca!— dijo Ritita. ¡Pareces un reloj descompuesto!

—¡Pero de qué te ries, tonta?— exclamó agramente la de Peralta.

—Como decia tití que se iba á vestir de mameluco, babulceó Blanquita.

La Condesa, que necesitaba algo para estallar, estalló al fin exclamando:

—¡Eres una chiquilla necia, sin juicio!... ¡Bien te vendrían un par de años más de colegio!...

Blanquita se puso colorada como una amapola; bajó la cabeza confundida, miró luego á su tia, después otra vez á la alfombra, y cubriendo el rostro con el pañuelo, se echó á llorar.

—¡Chubasco tenemos!--dijo Ritita.

—¡Nuestra Señora de las lágrimas nos asista!—exclamó la de Peralta.

Candidito se hechó á reir, y el compasivo D. Recaredo, con ganas de llorar también, dijo:

—Pero hija mia, Blanquita preciosa, ¿va V. á desperdiciar esas perlititas de sus ojos por causa de los mamelucos?... Los mamelucos eran alla en tiempos antiguos...

Y aqui se atarugó el buen erudito, por no tener á mano el *Diccionario*

de la *Conversación*, que le sacase de dudas acerca de los mamelucos. La Condesa, al ver llorar á Blanquita, su niña querida, se agitó inquieta en el sillón, volvióse de un lado, después del otro, cogió los bonos de la Conferencia, los volvió á soltar y acabó por atraer á sí á la niña, que escondía siempre el rostro en el pañuelo, abrazarla besarla en la frente, y decirle al oído.

—Pero ven acá, tontilla,.. No me seas simple, hija mia... Si tengo yo muy mal genio... No me llores, pichona... Mira... pondremos la Piñata el Domingo, y tú la romperás, hijita... ¿Quieres?... Verás, veras qué piñata tan bonita...

El lindo rostro de la niña apareció entónces iluminado por una sonrisa, que brillaba entre sus lágrimas, como entre las lluvias de primavera un alegre arcoiris. Acercó la boquita al oído de su tia, y en voz muy baja le dijo:

—¿Y tendrá dentro pajaritos?...

(*Se continuará.*)

CULTOS RELIGIOSOS.

Sábado.—En San Nicolás á las ocho misa de la Virgen con renovación y bendición del Santísimo concluida la misa.

En Ntra. Sra. del Carmen, á las siete misa cantada á la Virgen, y por la noche á las oraciones, el Santo Rosario y salve cantada á la Virgen.

Domingo.—En San Nicolás á las nueve la conventual, y por la tarde después de vísperas, habrá Minerva.

En Ntra. Sra. del Carmen, á las siete y media de la mañana misa de comunión general con plática; por la mesada de Ntra. Sra. del Carmen, y por la tarde á las cuatro y media los ejercicios de la mesada con manifiesto y sermon por el Dr. D. José M.^a Mirete, Canónigo, terminando con la procesion de Nuestra Señora.

En las Agustinas, la festividad del Patrocinio de San José; á las siete y media será la misa de comunión general, y á las diez y media la solemne, con sermon que dirá el Dr. Don Juan B. Segura, Canónigo Magistral de San Nicolás.

En la Iglesia del Carmen, á las once de la mañana habrá esplicacion del Catecismo para los niños, por el antedicho Sr. Mirete.

En todas las demás Iglesias, los oficios de costumbre.

ALICANTE.—1887.

Imprenta de Antonio Seva.